

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32213** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 72/11, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de don Mario García García, contra "Instalaciones Eléctricas Madrid, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha 29-09-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 13.191,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 29 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072066-1